

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

**TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ECONOMISTA**

**INFLUENCIA DE LAS VARIACIONES EN LA
REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL EN EL EMPLEO DE
LA REGIÓN DE AMAZONAS, 2000-2018.**

Autor:

Bach. Lleferson Clavo Santaacruz

Asesor:

Mg. Edinson Cueva Vega

Registro: (.....)

CHACHAPOYAS – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis queridos padres por su amor incondicional y apoyo durante toda esta travesía de mi vida profesional y que hoy me permiten cumplir un objetivo más en mi vida.

A mi amado hijo que es la razón para seguir adelante y a mis hermanos y demás familiares por su infinito apoyo que fueron el soporte para culminar satisfactoriamente mi carrera profesional.

Lleferson

Agradecimiento

Al Dr. Policarpio Chauca Valqui Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Amazonas, representante legal de esta casa superior de estudio por permitirme la realización de mi carrera de economía.

Al Mg. Cecil Wilmer Burga Campos, Coordinador Académico de la sección Utcubamba, profesional que acertadamente dirige los destinos de esta universidad en Bagua Grande.

A todos los docentes que contribuyeron con sus conocimientos y que brindaron una enseñanza de calidad, que permitieron fortalecer las capacidades para ser un buen profesional.

Lleferson

**Autoridades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de
Amazonas**

Dr. POLICARPIO CHAUCA VALQUI

Rector

Dr. MIGUEL ÁNGEL BARRENA GURBILLÓN

Vicerrector Académico

Dra. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN

Vicerrectora de Investigación

Mg. RICARDO RAFAEL ALVA CRUZ

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Visto Bueno del Asesor de la Tesis



REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-K

VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

El que suscribe el presente, docente de la UNTRM ()/Profesional externo (), hace constar que ha asesorado la realización de la Tesis titulada Influencia de las variaciones en la remuneración mínima vital en el empleo de la región Amazonas, 2000-2018 del egresado Lleferson Clavo Santacruz de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Escuela Profesional de Economía de esta Casa Superior de Estudios.

El suscrito da el Visto Bueno a la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, comprometiéndose a supervisar el levantamiento de observaciones que formulen en Acta en conjunto, y estar presente en la sustentación.

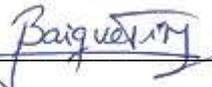
Chachapoyas, 5 de Agosto de 2021

Firma y nombre completo del Asesor

Mg. Edinson Cueva Vega

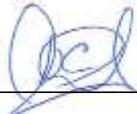


Jurado Evaluador de la Tesis



Mg. DENNIS BRAYAN BAIQUE TIMANA

Presidente



Lic. CYNTHIA MEDALLITH DIAZ PLACENCIA

Secretaria



Mg. JUANA DEL PILAR CONTRERAS PORTOCARRERO

Vocal

Constancia de Originalidad de la Tesis



ANEXO 3-O

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada:

INFLUENCIA DE LAS VARIACIONES EN LA REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL EN EL EMPLEO
DE LA REGIÓN AMAZONAS, 2000 - 2018

presentada por el estudiante ()/egresado (X) LLEFERSON CLAVO SANTACRUZ

de la Escuela Profesional de Economía

con correo electrónico institucional clavosantacruz@gmail.com

después de revisar con el software Turnitin el contenido de la citada Tesis, acordamos:

- La citada Tesis tiene 19 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor (X) / igual () al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.
- La citada Tesis tiene _____ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Tesis para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin que se adjunta a la presente. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Tesis corregida para nueva revisión con el software Turnitin.



Chachapoyas, 23 de agosto del 2021

SECRETARIO

VOCAL

PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

.....

.....

Índice del Contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Autoridades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.....	iv
Visto Bueno del Asesor de la Tesis.....	v
Jurado Evaluador de la Tesis.....	vi
Constancia de Originalidad de la Tesis.....	vii
Acta de Sustentación de la Tesis.....	viii
Índice del Contenido.....	ix
Índice de Tablas.....	xi
Índice de Figuras.....	xii
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN.....	15
II. MATERIAL Y MÉTODOS.....	32
2.1. Variables de estudio.....	32
2.2. Operacionalización de las variables	32
2.3. Diseño de investigación	32
2.4. Población	33
2.5. Muestra y muestreo.....	33
2.6. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos y procedimientos	34
2.7. Análisis de datos.....	35
III. RESULTADOS.....	36
3.1. Las variaciones de la Remuneración Mínima Vital (RMV) del Perú, durante el 2000-2018.....	36
3.2. La Remuneración Mínima Vital (RMV), el ingreso promedio mensual de Amazonas y del Perú.....	40
3.3. Descripción de la Población Económicamente Activa (PEA) de la región Amazonas.....	41

3.4. Descripción de la relación de las variaciones de la remuneración mínima vital y el empleo en la región de Amazonas, 2000-2018...	47
IV. DISCUSIÓN.....	48
V. CONCLUSIONES.....	50
VI. RECOMENDACIONES.....	51
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
ANEXOS.....	55

Índice de Tablas

Tabla 1.	Gobierno y fechas de vigencia de los cambios de la Remuneración Mínima Vital (RMV) en el Perú, periodo 2000 – 2018.....	36
Tabla 2.	Variaciones Porcentuales del Producto Bruto Interno del Perú y la inflación del Perú.....	37
Tabla 3.	Comparación de la RMV nominal y la RMV real del Perú.....	38
Tabla 4.	Comparación de la RMV nominal, el ingreso promedio mensual de Amazonas y del Perú.....	40
Tabla 5.	La PEA y la población ocupada formal e informal de la región Amazonas, periodo 2008 – 2018.....	41
Tabla 6.	Tasa de la población ocupada en empleo formal e informal de la región Amazonas.....	42
Tabla 7.	Tasa de ocupación, desempleo y subempleo en la región Amazonas	43
Tabla 8.	Tasa de población ocupada en empresa según el número de trabajadores de la región Amazonas.....	44
Tabla 9.	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada según categoría ocupacional.....	45
Tabla 10.	Relación de las variaciones de la remuneración mínima vital y el empleo en la región de Amazonas, 2000-2018.....	47
Tabla 11.	<i>Comparación de la RMV nominal, el ingreso promedio mensual de Amazonas y del Perú.....</i>	56
Tabla 12.	<i>Porcentaje de la población económicamente activa ocupada según categoría ocupacional.</i>	58

Índice de Figuras

Figura 1.	Gobierno y fechas de vigencia de los cambios de la Remuneración Mínima Vital (RMV) en el Perú, periodo 2000 – 2018.....	36
Figura 2.	Variaciones Porcentuales del Producto Bruto Interno del Perú y la inflación del Perú.....	38
Figura 3.	Comparación de la RMV nominal y la RMV real del Perú	39
Figura 4.	Comparación de la RMV nominal, el ingreso promedio mensual de Amazonas y del Perú.....	40
Figura 5.	La PEA y la población ocupada formal e informal de la región Amazonas, periodo 2008 – 2018.....	42
Figura 6.	Tasa de la población ocupada en empleo formal e informal de la región Amazonas.....	43
Figura 7.	Tasa de ocupación, desempleo y subempleo en la región Amazonas.....	44
Figura 8.	Tasa de población ocupada en empresa según el número de trabajadores de la región Amazonas.....	45
Figura 9.	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada según categoría ocupacional.....	46

Resumen

La investigación titulada influencia de las variaciones en la remuneración mínima vital en el empleo de la región de Amazonas, 2000-2018. Tuvo como objetivo: Explicar la influencia de las variaciones en la Remuneración Mínima Vital (RMV) en el empleo. El tipo de investigación es no experimental, con diseño descriptivo, se utilizó la técnica de la revisión documental. Se obtuvo como resultado que la población ocupada en los últimos 18 años se ha mantenido por encima del 98 %, pero con un alto porcentaje de subempleo y más del 85 % de trabajadores son informales siendo una pequeña proporción los formales, debido a que más del 84 % de empleados trabaja en micro y pequeñas empresas que tienen entre 1 y 10 trabajadores que presentan una alta incidencia de informalidad y sumado a ello solamente menos del 30, 5 % representa la población ocupada asalariada ya que otras realizan otras actividades como trabajador independiente, ama de casa, empleador o patrono, entre otros. Se concluyó que según los datos analizados no se muestra una relación significativa entre la remuneración mínima vital (RMV) y el empleo en la región Amazonas, esto debido a que la población asalariada desde el 2000 hasta el 2018 solo representa una pequeña cantidad del total, además de ser la mayoría informales tanto las empresa como los trabajadores, por lo que la variación de la RMV no influye significativamente en las variaciones del empleo

Palabras claves: Remuneración mínima vital, empleo, ingreso.

Abstract

The research entitled influence of variations in the minimum vital remuneration in employment in the Amazon region, 2000-2018. It aimed to: Explain the influence of variations in Minimum Vital Remuneration (RMV) in employment. The type of research is non-experimental, with descriptive design, the document review technique was used. It was obtained as a result that the population employed in the last 18 years has remained above 98%, but with a high percentage of underemployment and more than 85% of workers are informal, being a small proportion the formal ones, because more than 84% of employees work in micro and small companies that have between 1 and 10 workers who have a high incidence of informality and added to it only less than 30.5% represents the employed employed population since others carry out other activities as an independent worker, housewife, employer or employer, among others. It was concluded that according to the data analyzed, there is no significant relationship between the minimum vital remuneration (RMV) and employment in the Amazon region, due to the salaried population since 2000 until 2018 it only represents a small amount of the total, in addition to being the most informal both companies and workers, so l The variation of the RMV does not significantly influence employment variations

Keywords: Minimum vital compensation, employment, income.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática.

El empleo cumple un rol básico esencial, central en cada sociedad ya que se dedica una gran parte de la vida a desarrollar diferentes actividades económicas que permite satisfacer las múltiples necesidades que presenta permitiendo además la interacción con otras áreas de la vida. Los empleos vinculan a las personas con la sociedad y la economía en las que viven. Por la necesidad del acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa aparece como política la regulación del empleo y por ello estableciendo la remuneración mínima vital, ocasionando diversos efectos en el desenvolvimiento de la economía de un país y de la sociedad.

Según la Organización Internacional del Trabajo – OIT (2018), el principal problema de los mercados de trabajo en el mundo es el empleo de mala calidad. Millones de personas se ven obligadas a aceptar condiciones de trabajo deficientes, así se tiene que en el 2018, la mayoría de los 3300 millones de personas empleadas en el mundo no gozaba de un nivel suficiente de seguridad económica, bienestar material e igualdad de oportunidades y el avance de la reducción del desempleo a nivel mundial no se ve reflejado en una mejora de la calidad del trabajo, siendo aún las políticas aplicadas muy débiles en lo que respecta al acceso al empleo de calidad.

Según el reporte del canal CNN Español (2019), indica que los salarios mínimos en dólares estadounidenses de países de América Latina, son: Chile (\$ 490), Uruguay (\$ 416), Ecuador (\$ 394), Paraguay (\$ 341), Bolivia (306,7), Argentina (\$ 289,6), Perú (\$ 281), Brasil (\$ 240,7), Colombia (\$ 242), México (\$198), Venezuela (\$ 16), estando en primer lugar Chile, en cambio Venezuela se ubica en el último puesto asociado una hiperinflación y una crisis económica persistente. Estos salarios mínimos reportados no son estáticos ya que tienden a variar con el pasar de los meses según las decisiones que adopten cada país, por lo que aún es controversial los múltiples efectos que genera las variaciones del salario mínimo ya que la mayoría de aumentos realizados tienen un matiz político y también producto de protestas sociales.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el 2019, en el Perú hay 17 millones 700 mil que son parte de la población económicamente activa (PEA), que a su vez se subdivide en desempleados (3,7%), subempleados (42,2%) y adecuadamente empleados (54,1%).

Además se hace referencia que el 66,6% de ocupados en el área urbana son informales y entre julio y setiembre del 2019, el empleo disminuyó en 9,4%, es decir 84 mil 300 personas perdieron sus puestos de trabajo. Este grupo de personas estaba conformado por jóvenes de 14 a 24 años de edad. Por último, el ingreso promedio mensual de un trabajador en Perú es de S/1,610, siendo mayor en los hombres (S/1,853) que las mujeres (S/1,295). Como se trata de un promedio, quienes reciben menores ingresos son los jóvenes (S/958 mensuales) (Parodi, 2019).

La remuneración mínima vital (RMV) en el Perú ha ido variando así se tiene que en el año 1997 la RMV era de S/ 345, aumentando en reiteradas ocasiones hasta llegar al 2018 donde el presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski aprobó el incremento del sueldo mínimo de S/850 a S/930, que aún es muy criticado por la población ya que consideran que todavía es una cantidad de dinero insuficiente para cubrir las necesidades básicas de la población. Por su parte diversos analistas mencionan que subir el sueldo mínimo perjudicaría a los empresarios ya que sus costos aumentan considerablemente y se corre el riesgo de que sean menos competitivas y en el peor de los casos cierren u ofrezcan trabajos informales, siendo negativo para la economía del país (Gestión, 2019).

Según los resultados del censo 2017, en el departamento de Amazonas, la Población en Edad de Trabajar de 14 y más años de edad ha registrado 264 mil 781 personas, que representan el 69,8% de la población. Las provincias que presentan los mayores porcentajes de participación de la Población en Edad de Trabajar son: Chachapoyas (75,9%), Bongará (73,7%), Utcubamba y Rodríguez de Mendoza (71,1% cada una) y Luya (70,7%); mientras que la provincia de Condorcanqui (55,5%) tiene el menor porcentaje. Comparando con el censo 2007, la provincia de Chachapoyas mostró el mayor aumento de

la PET (7 mil 34 personas), en el año 2007 fue de 35 mil 101 personas y pasó a 42 mil 135 en el 2017. Por el contrario, la provincia de Luya registró una disminución de la PET, de 31 mil 587 a 31 mil 424 personas (INEI, 2019).

La mayor cantidad del empleo urbano en la Región Amazonas la demandan las micro y pequeñas empresas, siendo en gran proporción informales, y es de gran preocupación revertir esta situación y analizar de cerca esta realidad de la relación de la remuneración mínima vital y el empleo en la región por lo que se formula la siguiente interrogante: ¿Cómo ha influido las variaciones en la remuneración mínima vital en el empleo de la región de Amazonas, 2000-2018?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Explicar la influencia de las variaciones en la remuneración mínima vital en el empleo

1.2.2. Objetivos específicos

OE1. Determinar las variaciones de la remuneración mínima vital del Perú, periodo 2000-2018.

OE2. Comparar la remuneración mínima vital y el ingreso promedio del empleo en Amazonas y del Perú.

OE3. Analizar las características de la población económicamente activa de la Región Amazonas.

OE4. Describir la relación que existe entre las variaciones de la remuneración mínima vital y el empleo en la región de Amazonas, 2000-2018.

1.3. Antecedentes de la investigación

A) A nivel internacional

Velásquez (2017), en su investigación “Salario mínimo y empleo: evidencia empírica y relevancia para América Latina”, cuyo objetivo fue investigar cuáles han sido las consecuencias experimentadas en el empleo

derivadas de la aplicación de una política de salario mínimo, con el fin de disponer de información ex – post relevante ante eventuales cambios en esta materia en otros países. Para estos efectos se analiza la evidencia empírica existente en economías industrializadas y, especialmente, en países de América Latina.; el marco metodológico desarrollado fue descriptivo y explicativo de tipo no experimental y se utilizó la técnica del análisis documental en la investigación. Concluyó que:

- De las experiencias analizadas surgen como factores condicionantes de los resultados sobre el empleo, la posición inicial en la que se encuentra el salario mínimo respecto del salario medio o la mediana de los salarios y la magnitud del reajuste aplicado; la regularidad observada sugiere que cuando el mínimo es relativamente alto es posible esperar efectos negativos significativos sobre el empleo formal si a su vez se aplican reajustes importantes.

Torres (2016), en su investigación, “Aumento del salario mínimo y su impacto en el empleo: un análisis de datos panel para México 2005-2014”; cuyo objetivo fue determinar el impacto de salario mínimo en el empleo de México durante los años 2005-2014; el marco metodológico desarrollado es descriptivo y explicativo de tipo no experimental; la población fueron todos los trabajadores de México durante el 2005 y el 2014, la técnica utilizada para la recolección de datos fue el análisis documental .Concluyó que:

- Al realizar incrementos en el salario mínimo se está afectando el bienestar de los trabajadores, ya que se ha demostrado la existencia de una relación estadísticamente significativa y negativa entre ambas variables. Este elemento sin embargo, no es criterio suficiente para impedir que los encargados de fijar su valor actúen en un sentido determinado, aunque se advierte del riesgo existente: un incremento del 10 % en la tasa del salario mínimo disminuye la tasa de empleo entre un 43 % y 3 % ; por tanto, se garantiza, tomar como válida la hipótesis que dio inicio al trabajo: el aumento del salario mínimo reducirá el nivel

de ocupación entre los trabajadores que se encuentran en el fondo de la distribución salarial.

Saquichuagua & Inga (2015), en su investigación “Efectos del incremento del salario mínimo en el empleo y los ingresos laborales de los trabajadores asalariados del Ecuador en el periodo 2012-2013”; cuyo objetivo fue evaluar los efectos de corto plazo del incremento de la Remuneración Mínima Vital sobre los ingresos laborales y empleo de los asalariados en Ecuador; el marco metodológico desarrollado es descriptivo y explicativo de tipo no experimental; se consideró en el estudio como población a toda la población económicamente activa en Ecuador, tomando las series estadísticas del empleo ecuatoriano de la economía de Ecuador y como muestra el índice de empleo urbano en Ecuador de periodicidad durante el 2012-2013, se utilizó la técnica del análisis documental. Concluyó que:

- El incremento del salario mínimo vital (SMV) tiene efectos perjudiciales sobre los empleados menos competitivos del sector formal, los cuales son los más vulnerables ante la fijación de un límite mínimo de productividad y la caída del empleo formal se traduce en el crecimiento del sector informal racionado, el cual acoge a los trabajadores menos productivos del sector forma; se encuentra que el SMV no cumple su papel distributivo del ingreso, e incluso podría tener efectos negativos al alterar las asignaciones de horas de trabajo para adecuarse al nuevo nivel.

B) A nivel nacional

Miranda (2018), en su investigación, “El Efecto de la Remuneración Mínima Vital sobre el Ingreso de Trabajadores Informales: un análisis regional para el período 2007 – 2016”, tiene como objetivo encontrar el efecto de la Remuneración Mínima Vital (RMV) sobre los ingresos de trabajadores informales urbanos dependientes e independientes , respectivamente; el marco metodológico desarrollado es descriptivo y explicativo de tipo no experimental, se utilizó la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), en particular los datos de corte transversal, del módulo

Empleo e Ingresos para el período 2007 – 2016, la técnica de recolección de datos fue de análisis documental. Concluyo que:

- Según el análisis econométrico, que existe un efecto positivo de la RMV mensual real sobre el ingreso mensual real de trabajadores informales dependientes urbanos, este instrumento estaría funcionando como un benchmark o numerario para la determinación de los salarios, se encuentra una elasticidad de 0.239, es decir cuando se produce un aumento del 10% del salario mínimo los ingresos estarían aumentando en un 2.39%, el efecto faro se estaría validando. También es posible establecer que un aumento de la RMV estaría produciendo un shock de demanda agregada positivo, lo cual a su vez estaría generando que los precios de diferentes productos aumenten y, por ende, el ingreso de este tipo de trabajadores se eleve, otra explicación a este resultado se basa en que la RMV estaría funcionando como una señal para la determinación de precios e ingresos de estos trabajadores, es decir, que también se estaría produciendo un efecto faro en el sector informal.

Miñano (2018), en su investigación, “El salario mínimo vital y su incidencia en el nivel de desempleo en el Perú durante el periodo: 1992-2016”; cuyo objetivo fue determinar la incidencia del salario mínimo vital en el nivel de desempleo en el Perú, periodo 1992-2016; el marco metodológico desarrollado es descriptivo y explicativo de tipo no experimental; la población para este estudio estuvo constituida por las series históricas anuales del salario mínimo vital y el desempleo en el Perú desde, periodo 1992 - 2016; se aplicó la técnica del análisis documental. Concluyó que:

- Existe una incidencia poco significativa entre el salario mínimo vital y el desempleo en el Perú en el periodo 1992-2016, debido a que existen otros factores que explican mejor la caída del desempleo, como es fundamentalmente el crecimiento económico; además el incremento del salario mínimo vital provoca que al principio el desempleo aumente y en el corto plazo gradualmente comience a bajar, se explica de esta forma porque los pequeños y microempresarios asimilan esta realidad (incremento del salario mínimo), generando nuevos instrumentos de

gestión para poder generar empleo, es así que la relación entre el salario mínimo vital y el desempleo en el Perú, para el periodo 1992-2016 fue poco significativa.

Aro (2017), en su investigación “Efectos de la remuneración mínima vital en el mercado laboral del Perú, período 2005- 2015”, cuyo objetivo fue determinar el efecto de la remuneración mínima vital sobre el empleo en el Perú.; el marco metodológico desarrollado es descriptivo y explicativo de tipo no experimental y se usó la técnica del análisis documental; se utilizó las series anuales de la población económicamente activa en el Perú, del periodo 2005-2015. Concluyó que:

- Existe una relación negativa de la remuneración mínima vital y el empleo en el Perú, el salario promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana crecieron a un ritmo positivo en los últimos años en el Perú, el mercado laboral peruano ha sido eficiente y dinámico en los últimos años, y la remuneración mínima vital tiene un efecto positivo sobre el empleo en el Perú.

Mondragón (2016), en su investigación “Remuneración mínima vital y empleo urbano en el Perú”; cuyo objetivo fue determinar cuál ha sido la influencia de la remuneración mínima vital real sobre el empleo Urbano en el Perú durante los años 2000-2016; el marco metodológico desarrollado es descriptivo y explicativo de tipo no experimental; se consideró en el estudio como población a toda la población económicamente activa en el Perú tomando las series estadísticas del empleo urbano de la economía peruana y como muestra el índice de empleo urbano en el Perú de periodicidad mensual durante el periodo 2000-2016, se utilizó la técnica del análisis documental. Concluyó que:

- Con el salario real ha tenido un efecto ligeramente positivo en el nivel de empleo urbano, esto está explicado por dos motivos; el primero es gracias al crecimiento económico presente en la economía peruana durante los últimos 16 años, con lo cual se puede afirmar que los efectos del crecimiento económico han incidido que aumente la productividad en el mercado de trabajo y con ello también que aumente la demanda

de trabajo; el segundo se basa en la teoría keynesiana, explica que uno de los determinantes de los aumentos en la tasa de desempleo era el comportamiento del salario mínimo, afirma que cuando este aumenta por encima del mostrado por el mercado, se generaba un desempleo involuntario y el equilibrio del salario se desequilibra en el mercado laboral peruano estuvo por encima del incremento del salario mínimo vital y dado que el mercado laboral no cumple con las condiciones de competencia perfecta, fueron necesarios ajustes salariales en la economía peruana, los aumentos de salarios mínimos han tenido un efecto ligeramente positivo en el empleo urbano.

1.4. Bases teóricas

1.4.1. Remuneración mínima vital (RMV)

La remuneración mínima vital es la cantidad de dinero mínima que percibe un trabajador, que le permita cubrir sus necesidades básicas y que labora una jornada completa de trabajo en un determinado país y a través de una ley establecida de manera oficial por el Estado en consenso con los actores sociales involucrados como representantes de las empresas y los trabajadores (MTPE,2018).

El término que hoy se conoce como remuneración mínima vital (RMV) entró en vigencia en agosto de 1990. Aunque tuvo otras denominaciones que la precedieron como Salario Mínimo (1962-1982), Unidad de Referencia (1982-1984), Ingreso Mínimo (1984-1985) e Ingreso Mínimo Legal (1985-1990) (El Peruano

La remuneración mínima vital está respaldada por la constitución de cada país, y por organismos y acuerdos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que sostiene que toda persona tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana. Es decir se señala a través de diversos documentos y acuerdos que debe ser equitativa y suficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Siendo esencial el pago de la

remuneración de los trabajadores con sus beneficios se establece que esta tiene prioridad sobre cualquier otra obligación.

El objetivo primordial de la remuneración mínima vital es el mantenimiento de un estándar de vida mínimo necesario para la salud, eficiencia y el bienestar general de los trabajadores y se considera como instrumento de política tanto de carácter económico como social. En lo económico se refiere a que las familias estén en condiciones necesarias para tomar decisiones adecuadas que contribuyan al buen desempeño de la economía de un país. En lo social se refiere al aseguramiento de una canasta básica para las familias vulnerables, permitiendo reducir las desigualdades y pobreza en la sociedad.

A) Tipo de salarios

Salario nominal

El salario recibido por el trabajador por brindar sus labores en un período de tiempo determinado. Su cálculo responde a consideraciones gubernamentales y empresariales tomando en cuenta siempre lo establecido en las leyes.

Salario Real

El salario real representa la cantidad de bienes que el empleado puede adquirir con aquel volumen de dinero recibido por su trabajo y corresponde al poder adquisitivo, es decir es el salario nominal estudiado bajo la interacción que tiene con fenómenos de mercado como la inflación. El salario real refleja el nivel de poder adquisitivo que puede tener un trabajador en base a sueldo nominal. El sueldo nominal puede subir, pero si el salario real se ve afectado por las cavilaciones de un mercado en ebullición o un mercado inestable, aquella subida de salario nominal no servirá de nada, debido a que el trabajador no tendrá la posibilidad económica de adquirir productos para sus necesidades. Si el salario real sube, quiere decir que el trabajador está teniendo mayor acceso al

mercado y sus productos y servicios. Si el salario real baja, el empleado está desmejorando su calidad de vida al no poder tener mayor poder adquisitivo (Runa, 2017).

Ingresos promedios

La definición de ingreso incluye todos los pagos hechos sobre la base de los conceptos recibidos en el período de referencia, incluyendo pagos por horas extras y comisiones; además, los datos son procesados antes de deducciones como: impuesto a la renta, pensiones y préstamos. Los ingresos corresponden a todos trabajadores formales que cuentan con el Seguro Social de Salud (Essalud) del régimen general, agrario y pesquero; trabajadores de la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales. Cabe indicar que la información no incluye ingresos de trabajadores con Contratos Administrativos de Servicios (CAS), cuarta categoría y practicantes (Banco Central de Reserva del Perú, 2018).

B) Cálculo de la remuneración mínima vital en el Perú.

Para el cálculo de la RMV en el Perú, intervienen el Consejo Nacional de Trabajo, conformado por organizaciones sindicales, gremios empresariales y finalmente los representantes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), son los encargados de la política de salarios mínimos, cuya población objetivo está constituida por los asalariados formales del sector privado (El Peruano, 2018).

La fórmula para el cálculo de la RMV tiene dos componentes para establecer el reajuste de este salario mínimo: la inflación y la productividad, esta fue acordada en el 2007, en el Consejo Nacional del Trabajo y de Promoción del Empleo (CNTPE), por los gremios de trabajadores y empresariales.

Aunque el mercado laboral peruano está caracterizado por un alto nivel de informalidad y salarios por debajo del mínimo en los

sectores formal e informal, con un nivel de incumplimiento considerable, los incrementos en este salario mínimo no generan el aumento de la informalidad y el desempleo, siempre que se den sobre la base de criterios técnicos y en contextos de crecimiento económico (El Peruano, 2018).

C) Enfoques teóricos de la remuneración mínima vital

A lo largo de la historia han aparecido diversas y teorías para explicar la naturaleza y la determinación de los salarios, y entre las más importantes esta las expuestas por Adam Smith (1723 – 1790), David Ricardo (1772-1823), Karl Marx (1818-1883) y John Maynard Keynes (1883-1946) y la escuela Neoclásica denominada Marginalista. Estas teorías permiten comprender mejor los efectos de la remuneración mínima en el empleo.

a) Teoría de Adams Smith

Adams Smith señala que los salarios de los trabajadores se fijan negociando entre los empresarios y los trabajadores. Asimismo señala que los empresarios al ser menos en número les es más fácil concertar para fijar salarios más bajos, sin embargo los trabajadores también tienden a concertar para incrementar los salarios argumentando la subida de los precios de los bienes, servicios y las grandes ganancias que tienen las empresas a costa de su trabajo. Smith señala que un hombre siempre va a vivir y mantenerse de su trabajo, por lo tanto dicho salario por lo menos debe de alcanzarle para su mantenimiento (Henry, 2016).

Smith sustentó su teoría de los salarios en base a tres dimensiones, la primera hace referencia a una economía en expansión o en crecimiento donde los salarios se encuentran por encima del nivel de subsistencia, señalando que los salarios son más altos cuando la economía está en continuo crecimiento. En segundo lugar se refiere a la economía en decadencia donde el empleo escasea en todas las clases y hay

una saturación de trabajadores disponibles por lo que los salarios caen al mínimo. En tercer lugar la economía estacionaria donde los trabajadores reciben salarios de subsistencia por un estancamiento de la acumulación del capital y de la demanda de trabajo (Giraldo, 2019).

b) Teoría de David Ricardo

La teoría de Ricardo señala que el trabajo tiene dos precios, uno es el precio natural que depende del precio de los medios de subsistencia que tanto el trabajador como su familia requieren para vivir y perpetuar su especie. El otro precio es de mercado del trabajo que es de las condiciones del mercado; estas están dadas por la magnitud relativa de la oferta y la demanda de trabajo, las cuales son a su vez determinadas, respectivamente, por la dinámica de la población y la de la acumulación de capitales. Asimismo se manifiesta que en el mercado de trabajo puede darse tres casos, la primera cuando toda la oferta de trabajo es absorbida por la demanda determinando un salario de equilibrio y de subsistencia del trabajador; la segunda se refiere cuando hay escasez de mano de obra por lo que los trabajadores son muy solicitados recibiendo mejores salarios, es decir a pleno empleo pero con déficit de oferta de mano de obra; la tercera situación es cuando se aceptan menores salarios, por debajo de la canasta de subsistencia, es decir es desequilibrio con desempleo (Escartín,2016).

c) Teoría de Carlos Marx

Carlos Marx desarrollo la teoría de la explotación donde sostenía que es el trabajo la esencia de todo valor y que la explotación del trabajo por el capital es lo que permite el desarrollo del sistema capitalista y se concretiza cuando la clase social capitalista que controla los medios de producción se apropian de lo producido por los trabajadores. Establece el concepto de valor trabajo sosteniendo que el precio de los

bienes depende de la cantidad de trabajo incorporado en ellos, directo e indirecto como el trabajo para la producción de los insumos. Marx indica que cuando el trabajo se vende a un precio menor de lo que debería se produce la plusvalía que viene hacer el valor generado por el trabajador que no es remunerado y que toma posesión el empleador en su beneficio (Caligaris y Starosta, 2018).

Marx considera al trabajo como el único factor que puede generar valor adicional, en comparación a otros factores que son constantes o estáticos, considera también que existe un límite mínimo para los salarios el cual pueda satisfacer las necesidades fisiológicas y el resto necesidades creadas históricamente. Indica también que siempre hay una tasa de desempleo permanente ya que la tendencia de los capitalistas es incrementar sus tecnologías intensivas por lo cual los trabajadores van siendo desfasados poniéndolos en desventaja.

d) Teoría de John Maynard Keynes

Para Keynes la situación normal no es la de pleno empleo, sino que existe un nivel de actividad y de empleo fluctuante. El empleo fluctúa porque fluctúa la inversión. Si esta variable puede someterse a intervención del Estado, también lo será el nivel de ocupación, que puede entonces ser controlado. Sostiene que al caer el salario nominal se reducen los precios y esto aumenta el poder adquisitivo del ingreso disponible (demanda efectiva en términos reales). Para Keynes, esta reducción de los salarios nominales producirá para una empresa o una industria, un aumento en la producción y en la ocupación siempre que no se afecte la demanda de sus productos (Wolters, 2018).

1.4.2. El empleo

El empleo es toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual percibe una

remuneración económica de acuerdo con las capacidades físicas o intelectuales del individuo que utiliza para realizar dichas actividades y dependiendo del contrato escrito o verbal realizado por ambas partes (Organización Internacional del Trabajo, 2019).

El empleo es uno de los índices principales que mide el desarrollo de las sociedades así se tiene que los países más desarrollados tienden al pleno empleo, es decir la oferta y la demanda laboral llegan al punto de equilibrio, sucediendo lo contrario en economía emergentes. El pleno empleo hace referencia que toda la fuerza laboral está ocupada, por lo tanto en la economía se están produciendo más bienes y servicios aprovechándose eficientemente el factor productivo trabajo, siendo ello muy importante para una sociedad ya que al no haber mano de obra ociosa y recibiendo remuneraciones económicas la calidad de vida de sus integrantes mejora considerablemente (Gil, 2019).

a) Los tipos de empleo

Existen diferentes tipos de empleo en una sociedad, las cuales se pueden clasificar de diferentes formas de acuerdo a sus características que presenta, así se tiene las siguientes:

Empleo formal

El empleo formal es aquel que está formalizado por la celebración de un contrato de trabajo entre el empleador y el trabajador, es ajustada a los requerimientos que hace la ley, involucrando el pago de los impuestos, prestaciones, seguridad social entre otros. Se puede ejercer en un sector público o privado, formando parte de las estadísticas oficiales que se reportan en el país ya que las empresas llevan un registro y al cual reportan periódicamente a las instituciones (Santoma, 2016).

El empleo informal

El empleo informal se refiere al que está al margen del control tributario, es decir no cuenta con la protección que estipula la ley para las relaciones laborales, de modo que no poseen protección

social por parte del Estado y, tampoco son estables económicamente para quienes lo realizan. Se caracteriza por comprender la actividad laboral de trabajadores independientes que incumplen la normativa legal, por ejemplo, vendedores ambulantes, trabajadoras del servicio doméstico, limpia vidrios, o trabajadores de micro o pequeñas empresas que también son informales.

En las economías emergentes o también llamadas en vías de desarrollo, el empleo tiene altas tasas de informalidad y las condiciones de trabajo no son las más adecuadas, por lo cual se implantan políticas relacionadas al desarrollo de la empleabilidad de los ciudadanos pero hasta la actualidad no se han logrado resultados favorables por diversas razones como la falta de control y regulación en las empresas, la poca cantidad de empresas que existen en estos países, la cultura arraigada de ser trabajador y empresario informal, entre otros factores han contribuido a que esta situación no cambie durante todo este tiempo.

b) La población económicamente activa (PEA)

La población económicamente activa es el grupo de habitantes mayor a los 14 años, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre edad mínima requerida para ingresar a este grupo. La integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada (Garván, 2019).

Población ocupada

"Población ocupada" o "población activa ocupada": Es la población de 14 años o más que ha trabajado, por cuenta ajena o por cuenta propia, en su ocupación principal o en una secundaria. Por "trabajar" debe entenderse siempre la realización de una actividad a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia

familiar, en metálico o en especie, durante una semana concreta (la anterior a la de la entrevista), durante al menos una hora. Cuando un individuo no cumple estas condiciones, se dice que "no ha trabajado" o que "ha estado ausente de su empleo" (Expansión, 2018).

Población desocupada

"Población desocupada" o "población activa parada". Es la población de 14 años o más que no ha trabajado, está disponible para trabajar y busca un empleo. Se consideran disponibles las personas que podrían comenzar a trabajar en el plazo de dos semanas (a partir de la fecha de la entrevista). Se considera que existe una búsqueda efectiva de empleo, cuando se han efectuado gestiones en este sentido o para establecerse por cuenta propia durante las cuatro semanas anteriores (a la fecha de la entrevista). También se incluyen entre los parados las personas que no han trabajado y que están a la espera de incorporarse a un empleo (Expansión, 2018).

La población desocupada se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo. Corresponde a desocupación abierta. Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc.

1.5. Definición de términos

Remuneración mínima vital (RMV)

Un mercado es el conjunto de compradores reales y potenciales de un producto. Estos compradores comparten una necesidad o un deseo particular

que puede satisfacerse mediante una relación de intercambio (Economía.WS,2018).

Empleo

El empleo es toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual percibe una remuneración económica de acuerdo con las capacidades físicas o intelectuales del individuo que utiliza para realizar dichas actividades y dependiendo del contrato escrito o verbal realizado por ambas partes (Organización Internacional del Trabajo).

Población Económicamente Activa (PEA)

La integran las personas que tienen la edad necesaria según la ley establecida por el Estado y una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente, estando compuesta por la población ocupada más la población desocupada (Garván, 2019).

Desempleo

Situación de la persona que está en condiciones de trabajar pero no tiene empleo o lo ha perdido. Se trata de un desajuste en el mercado laboral, donde la oferta de trabajo (por parte de los trabajadores) es superior a la demanda de trabajo (por parte de las empresas) (Kiziryan y Sevilla, 2019).

Subempleo

Es la acción y efecto de subemplear. Este verbo hace referencia, de acuerdo a la Real Academia Española (RAE), a emplear a alguien en un puesto inferior al que le correspondería de acuerdo a su capacidad (Parodi, 2019).

Pleno empleo

El pleno empleo es un concepto económico que hace referencia a la situación en la cual todos los ciudadanos en edad laboral productiva - población activa-, y que desean hacerlo, tienen trabajo (Gil, 2019).

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Variable de estudio

Variable 1: Remuneración mínima vital

Variable 2: Empleo

2.2. Operacionalización de las variables

Cuadro 2

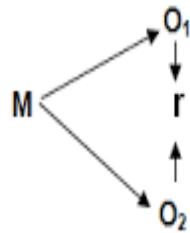
Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Remuneración mínima vital (1)	Cantidad de dinero mínima que percibe un trabajador que labora una jornada completa de trabajo en un determinado país y a través de una ley establecida de manera oficial (MTPE,2018).	Evolución de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Variación de la RMV • Tasa de variación del PBI • Inflación • RMV nominal y real 	Fichas de registro
		Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso promedios de Amazonas • Ingresos promedios del Perú 	
Empleo (2)	El empleo es toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual percibe una remuneración económica (OIT,2019).	Población económicamente Activa	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de variación del empleo formal • Tasa de variación del empleo informal • Tasa de desempleo 	Fichas de registro

2.3. Diseño de investigación

De acuerdo a la técnica de contrastación la investigación es descriptiva de acuerdo a Lifeder (2017) que indica que la investigación descriptiva es el procedimiento usado en ciencia para describir los datos y características del fenómeno, sujeto o población a estudiar y permiten detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos; también describe las relaciones entre algunas variables en un determinado momento y lugar.

La investigación es de diseño no experimental, que según Hernandez (2016) este diseño no experimental es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables y se basa fundamentalmente en la observación de

fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos. Luego de haber caracterizado el diseño de la investigación se presenta el siguiente esquema de formalización.



Dónde:

M: Problema general

O1: Observación de la variable independiente

O2: Observación de la variable dependiente

r: Expresa la relación de las dos variables

2.4. Población

La población según Morillas (2017) es el conjunto de elementos de objeto de estudio y que cada elemento se le denomina individuo. Por lo que en la presente investigación la población está constituida por la población económicamente activa de la Región Amazonas.

2.5. Muestra y muestreo

2.5.1. Muestra

La muestra que se tomó para realizar el presente estudio son los datos correspondientes a la población económicamente activa de la región Amazonas durante el periodo, 2000-2018, según los cuadros estadísticos proporcionados por el Instituto de Estadística e Informática.

2.5.2. Muestreo:

En la investigación se realizó el muestreo por conveniencia que según Carrasquedo (2017), indica que este tipo de muestreo hace referencia cuando el investigador elige las unidades de análisis de acuerdo a la necesidad de la investigación y a criterio del investigador pero que sean representativos y cumplan las características necesarias para llevar a cabo el estudio.

2.6. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos y procedimientos.

2.6.1. Métodos

- **Inductivo:** Se empleó el método inductivo que según Raffino (2019) se da cuando parte de hechos particulares para hacer afirmaciones o principios generales una vez realizado todo el estudio. A través de este método se hizo el estudio de datos recolectados de fuentes secundarias como el Instituto Nacional de Estadística e Informática, sobre el empleo en la región Amazonas periodo 2000 – 2018.

2.6.2. Técnica.

- **Revisión Documental:** La técnica que se utilizó en la investigación es el de revisión documental, de acuerdo a Tamayo y Silva (2014) que indican que en el análisis documental se recolectan datos de fuentes secundarias como libros, boletines, revistas, folletos u otras fuentes que se utilizarán como fuentes para recolectar datos sobre las variables de interés. El instrumento que se utilizó es la ficha de registro de datos, para organizar debidamente la información recolectada.

2.6.3. Instrumentos

- **Ficha de registro**

El instrumento utilizado fue la ficha de registro que según Tapia (2018) son los instrumentos de la investigación documental que permiten registrar los datos significativos de las fuentes consultadas, así se tiene fichas bibliográficas, fichas de comentario, hemerográficas entre otras.

2.6.4. Procedimiento

Fase 1: Selección de información

En esta fase se buscó información en documentos, teorías y estudios anteriores que me permitan fundamentar y justificar el problema de investigación. Asimismo, se seleccionó los datos provenientes de la

Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), en particular los datos de corte transversal, del módulo Empleos para el período 2000 – 2018 y las variaciones de la remuneración mínima vital del Perú, según el Banco Central de Reserva del Perú y el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Fase 2: Procesamiento de datos

En esta fase se realizó el análisis de los datos recogidos de las fuentes secundarias seleccionando los datos más importantes organizándolos adecuadamente en tablas y procesándolos.

Fase 3: Interpretación y discusión de los resultados

Se interpretó las tablas y los gráficos de los datos obtenidos y se realizó la discusión y comparación de los resultados con otros autores que permitió finalmente concluir la investigación con la determinación de la relación de la remuneración mínima vital (variable independiente) y el empleo urbano (variable dependiente).

Fase 4: Informe

En esta fase se elaboró el informe en el que se plasmó a detalle todo lo investigado, y las conclusiones a las que se ha llegado, basado en las normas correspondientes, en las que se tuvo en cuenta la claridad y veracidad de la información, para ser presentada para su evaluación.

2.7. Análisis de datos

Para el procesamiento de datos se realizó utilizando el programa informático Excel en su versión 2016 y el SPSS V.25 para generar las tablas y gráficos correspondientes.

III. RESULTADOS

3.1. Las variaciones de la Remuneración Mínima Vital (RMV) del Perú, durante el 2000-2018.

Evolución de la Remuneración Mínima Vital (RMV) del Perú

Tabla 1

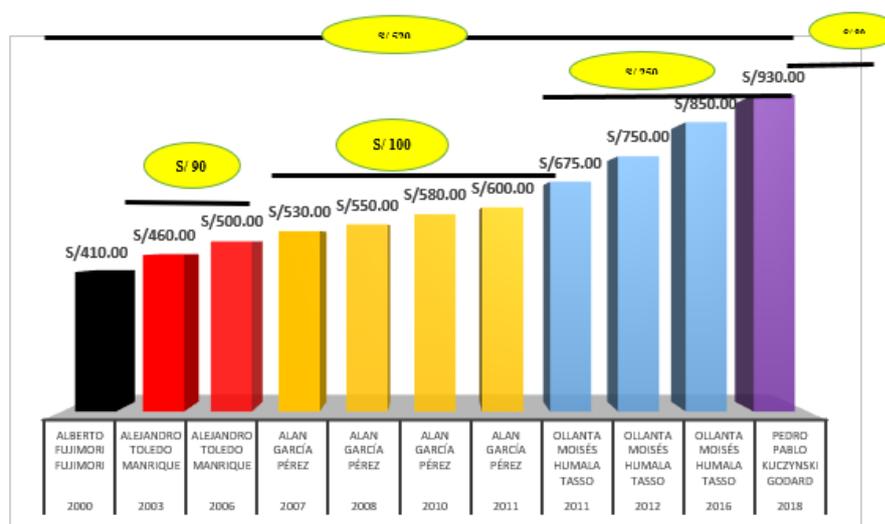
Gobierno y fechas de vigencia de los cambios de la Remuneración Mínima Vital (RMV) en el Perú, 2000 – 2018

Año	Presidente	Dispositivo Legal	Vigencia	RMV
2000	Alberto Fujimori	D.U. N° 12-2000	Del 10.03.2000 al 14.09.2003	S/ 410.00
2003	Alejandro Toledo	D.U. N° 22-2003	Del 15.09.2003 al 31.12.2005	S/ 460.00
2006	Manrique	D.S N° 016-2005-TR	Del 01.01.2006 al 30.09.2007	S/ 500.00
2007	Alan García Pérez	D.S N° 022-2007-TR	Del 01.10.2007 al 31.12.2007	S/ 530.00
2008	Alan García Pérez	D.S N° 022-2007-TR	Del 01.01.2008 al 30.11.2010	S/ 550.00
2010	Alan García Pérez	D.S N° 011-2010-TR	Del 01.12.2010 al 31.01.2011	S/ 580.00
2011	Alan García Pérez	D.S N° 011-2010-TR	Del 01.02.2011 al 14.08.2011	S/ 600.00
2011	Ollanta Moisés Humala Tasso	D.S N° 011-2011-TR	Del 15.08.2011 al 31.05.2012	S/ 675.00
2012	Humala Tasso	D.S. N° 007-2012-TR	Del 01.06.2012 al 30.04.2016	S/ 750.00
2016	Ollanta Moisés Humala Tasso	D.S. N° 005-2016-TR	Del 01.05.2016 al 31.03.2018	S/ 850.00
2018	Pedro Pablo Kuczynski Godard	D.S. N° 004-2018-TR	Del 01.04.2018 en adelante	S/ 930.00

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Figura 1

Evolución del sueldo mínimo en el Perú, periodo 2000 – 2018.



Fuente: Tabla 1

En el Perú durante los años 2000 hasta el 2018, la Remuneración Mínima Vital (RMV) establecida por el Gobierno, fue cambiada durante 11 veces, desde el expresidente Alberto Fujimori Fujimori hasta Pedro Pablo Kuczynski Godard, hubo un incremento total de S/ 520. Durante el gobierno del expresidente Alan

García Pérez se realizaron más cambios, ya que se cambió durante cuatro veces, desde el primer cambio subiéndolo de S/500 a S/ 530 y dejándolo a fin de su gobierno en S/600 significando un aumento total de 100 soles. El gobierno de Ollanta Moisés Humala Tasso, queda en segundo lugar con más cambios de la RMV, ya que se realizaron tres cambios durante su gobierno, pero queda en primer lugar con más aumento en soles pasando de S/ 600 a S/ 850, significando una variación de 250 soles, superando el cambio total en soles hecho por el expresidente Alan García Pérez, en su segundo gobierno.

Tabla 2

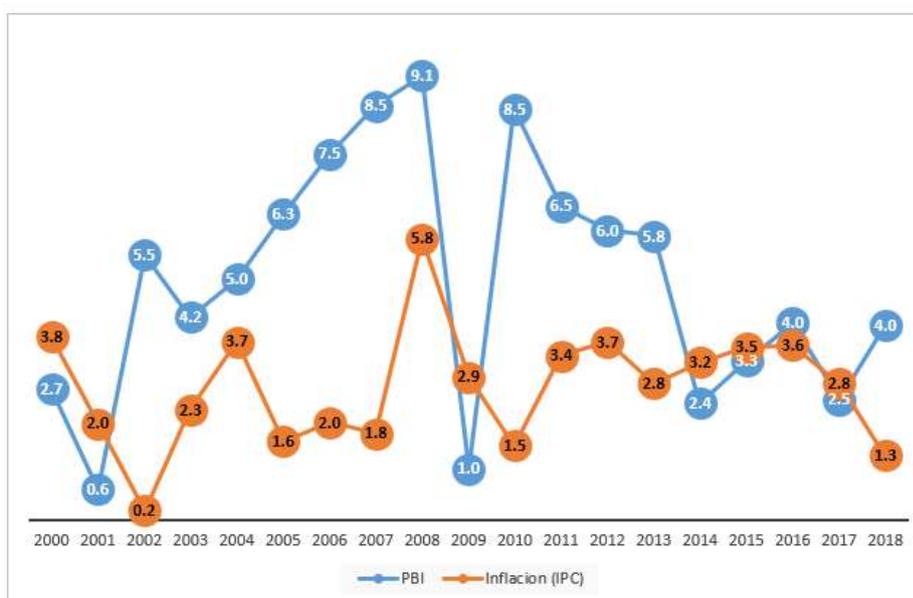
Variaciones Porcentuales del Producto Bruto Interno del Perú y la inflación del Perú

Año	Variaciones Porcentuales	
	PBI	Inflación (IPC)
2000	2,7	3,8
2001	0,6	2,0
2002	5,5	0,2
2003	4,2	2,3
2004	5,0	3,7
2005	6,3	1,6
2006	7,5	2,0
2007	8,5	1,8
2008	9,1	5,8
2009	1,0	2,9
2010	8,5	1,5
2011	6,5	3,4
2012	6,0	3,7
2013	5,8	2,8
2014	2,4	3,2
2015	3,3	3,5
2016	4,0	3,6
2017	2,5	2,8
2018	4,0	1,3

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Figura 2

El Producto Bruto Interno del Perú y la tasa de inflación



Fuente: Tabla 2

El Perú ha mantenido un crecimiento económico positivo durante los últimos 18 años, alcanzando una tasa de variación porcentual máxima de 9, 1 % y un mínimo de 1 %, es decir la producción en el Perú ha estado en constante crecimiento mostrando un buen dinamismo de la economía. Por otro lado se ha mantenido la inflación controlada en el país lo que es un buen indicador en la estabilidad económica, e importante para fijar la Remuneración Mínima Vital.

Remuneración Mínima Vital (RMV) real y nominal del Perú

Tabla 3

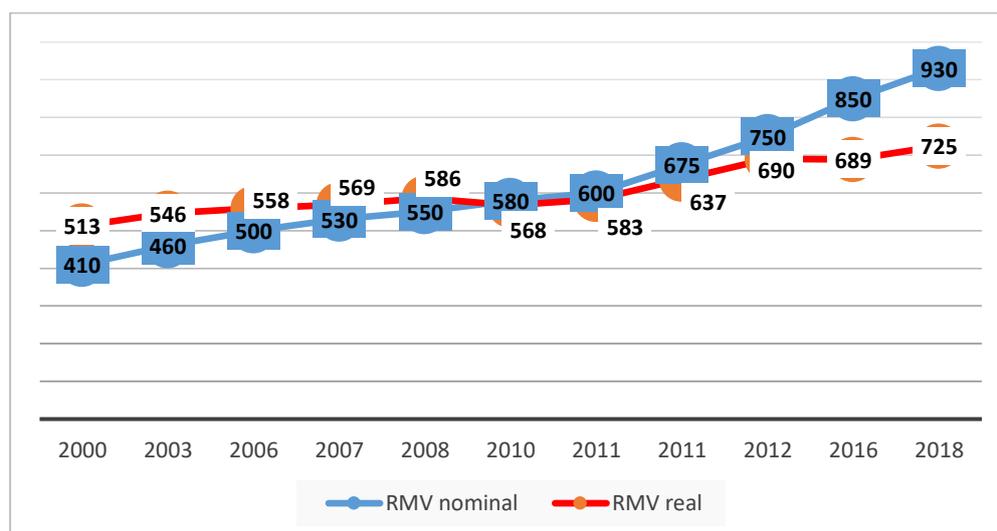
Comparación de la RMV nominal y la RMV real del Perú

Año	RMV nominal	RMV real (Base 2009)
2000	S/ 410	S/ 513
2003	S/ 460	S/ 546
2006	S/ 500	S/ 558
2007	S/ 530	S/ 569
2008	S/ 550	S/ 586
2010	S/ 580	S/ 568
2011	S/ 600	S/ 583
2011	S/ 675	S/ 637
2012	S/ 750	S/ 690
2016	S/ 850	S/ 689
2018	S/ 930	S/ 725

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Figura 3

Comparación de la RMV nominal y la RMV real del Perú



Fuente: Tabla 3

Comparando la remuneración mínima vital nominal y real del Perú durante el periodo 2000- 2018, se observa que desde el año 2008 la RMV real superaba a la RMV nominal pero a partir del 2010 la RMV nominal comenzó a superar a la real, así se tiene que en el año 2018 la RMV nominal era S/ 930 pero la RMV real era solo S/ 725, esto debido a la variación en aumento de los precios de los bienes y servicios, disminuye la capacidad adquisitiva de los consumidores, aunque en el Perú la inflación es relativamente baja.

3.2. La Remuneración Mínima Vital (RMV), el ingreso promedio mensual de Amazonas y del Perú

Tabla 4

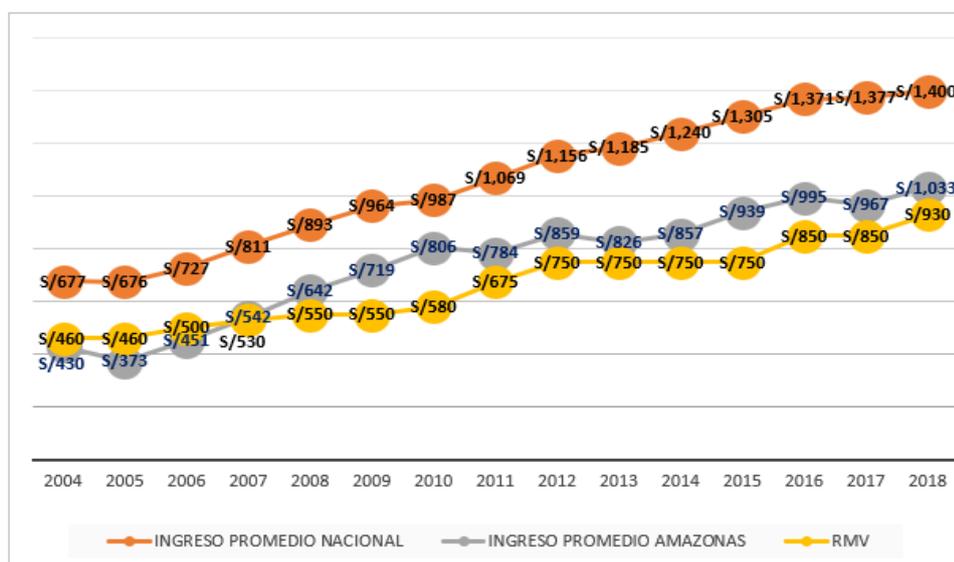
Comparación de la RMV nominal, el ingreso promedio mensual de Amazonas y del Perú

AÑO	Perú (Nacional)	Amazonas	RMV
2004	S/677	S/430	S/460
2005	S/676	S/373	S/460
2006	S/727	S/451	S/500
2007	S/811	S/542	S/530
2008	S/893	S/642	S/550
2009	S/964	S/719	S/550
2010	S/987	S/806	S/580
2011	S/1,069	S/784	S/675
2012	S/1,156	S/859	S/750
2013	S/1,185	S/826	S/750
2014	S/1,240	S/857	S/750
2015	S/1,305	S/939	S/750
2016	S/1,371	S/995	S/850
2017	S/1,377	S/967	S/850
2018	S/1,400	S/1,033	S/930

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Figura 4

Comparación de la RMV nominal y el ingreso promedio mensual de Amazonas y del Perú



Fuente: Tabla 4.

El ingreso promedio de la región Amazonas es superado considerablemente por el ingreso promedio nacional en el periodo 2004 hasta el año 2018, sin embargo el ingreso promedio de los trabajadores de Amazonas a partir del año 2008 supera considerablemente a la remuneración mínima vital establecida por el Estado. El ingreso promedio nacional supera considerablemente tanto al ingreso de la Región Amazonas como la RMV, debido principalmente que a nivel de todo el Perú hay mucha más actividad económica y los sueldos tienden hacer más altos dependiendo de la especialización del trabajo, en cambio la región Amazonas su actividad económica es más pequeña comparándolos con otras regiones y a nivel de todo el Perú y la RMV solo considera lo mínimo que deben ganar los trabajadores, es por eso que se ubica por debajo de los oros promedios.

3.3. Descripción de la Población Económicamente Activa (PEA) de la región Amazonas

Tabla 5

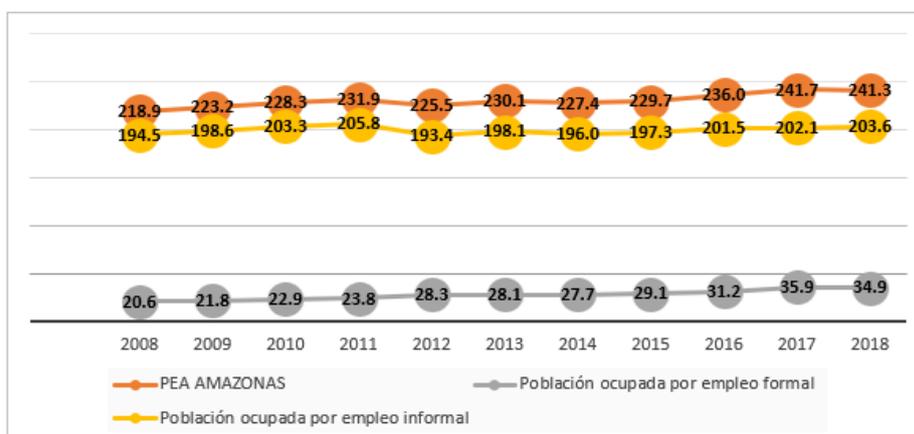
La PEA y la población ocupada formal e informal de la región Amazonas, periodo 2008 - 2018

AÑO	PEA Amazonas	Población ocupada por empleo formal	Población ocupada por empleo informal
2008	218,9	20,6	194,5
2009	223,2	21,8	198,6
2010	228,3	22,9	203,3
2011	231,9	23,8	205,8
2012	225,5	28,3	193,4
2013	230,1	28,1	198,1
2014	227,4	27,7	196,0
2015	229,7	29,1	197,3
2016	236,0	31,2	201,5
2017	241,7	35,9	202,1
2018	241,3	34,9	203,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Figura 5

La PEA y la población ocupada formal e informal de la región Amazonas, periodo 2008 – 2018.



Fuente: *Tabla 5*

Del total de la PEA de la región Amazonas, y dentro de ella la población ocupada formal es mucho menor a la población ocupada informal, así se tiene que en el 2008 los empleados formales solo eran 20 600 y los informales 194 500, manteniéndose la tendencia hasta el 2018 ya que en este año fueron formales solo 34 900 mientras que los informales fueron 203 600, pudiendo decir que a corto y largo plazo no cambiará esta tendencia.

Tabla 6

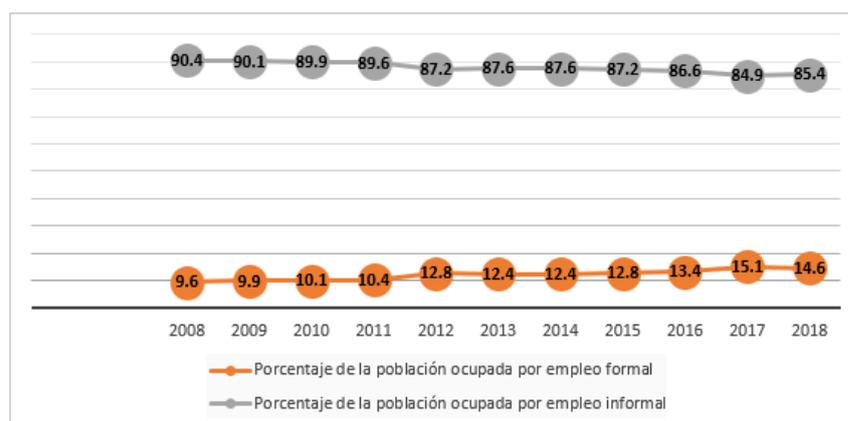
Tasa de la población ocupada en empleo formal e informal de la región Amazonas

AÑO	Porcentaje de la población ocupada por empleo formal	Porcentaje de la población ocupada por empleo informal
2008	9,6	90,4
2009	9,9	90,1
2010	10,1	89,9
2011	10,4	89,6
2012	12,8	87,2
2013	12,4	87,6
2014	12,4	87,6
2015	12,8	87,2
2016	13,4	86,6
2017	15,1	84,9
2018	14,6	85,4

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares*

Figura 6

Tasa de la población ocupada en empleo formal e informal de la región Amazonas



Fuente: Tabla 6

La tasa de empleo formal en la Región Amazonas ha pasado de 9,6 % en el 2008 hasta 14,6 % en el 2018, es decir en 10 años solo se incrementó en promedio 5 %, siendo este porcentaje muy bajo, si se compara con el empleo informal que en la última década se ha mantenido por encima del 85 %, así se tiene que en el 2008 el porcentaje de informales era 90,4 % y el 2018 fue de 85,4 % es decir el empleo informal solo se redujo en promedio 5 %.

Tabla 7

Tasa de ocupación, desempleo y subempleo en la región Amazonas

AÑO	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo	Tasa de subempleo
2004	98,8	1,2	84,3
2005	98,5	1,5	89,1
2006	98,7	1,3	82,6
2007	98,1	1,9	79,6
2008	98,3	1,7	73,8
2009	98,7	1,3	71,9
2010	99,1	0,9	70,3
2011	99,0	1,0	68,6
2012	98,3	1,7	66,1
2013	98,3	1,7	67,7
2014	98,4	1,6	67,3
2015	98,6	1,4	67,8
2016	98,6	1,4	65,7
2017	98,4	1,6	64,9
2018	98,8	1,2	65,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

Figura 7

Tasa de ocupación y desempleo en la región Amazonas



Fuente: Tabla 7

La tasa de ocupación de la PEA de Amazonas desde el 2004 hasta el 2018 se ha mantenido por encima del 98 % y una tasa de desempleo hasta 1,7 % como máximo, es decir la mayor cantidad de la PEA se encuentra trabajando en algún sector de la economía en la región Amazonas. Pero existe aún una alta tasa de subempleo.

Tabla 8

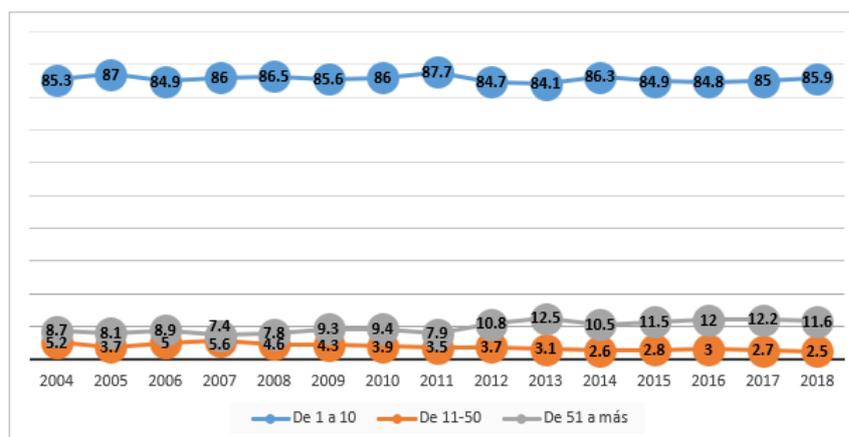
Tasas de población ocupada en empresas según el número de trabajadores de la región Amazonas

AÑO	De 1 a 10	De 11-50	De 51 a más
2004	85.3	5.2	8.7
2005	87.0	3.7	8.1
2006	84.9	5.0	8.9
2007	86	5.6	7.4
2008	86.5	4.6	7.8
2009	85.6	4.3	9.3
2010	86.0	3.9	9.4
2011	87.7	3.5	7.9
2012	84.7	3.7	10.8
2013	84.1	3.1	12.5
2014	86.3	2.6	10.5
2015	84.9	2.8	11.5
2016	84.8	3.0	12
2017	85.0	2,7	12,2
2018	85,9	2,5	11,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

Figura 8

Tasas de población ocupada en empresas según el número de trabajadores de la región Amazonas



Fuente: Tabla 8

En la región Amazonas, la mayor cantidad de la población ocupada trabaja en empresas que tienen entre 1 y 10 trabajadores y representa desde el 2004 hasta el 2018 más del 84 % del total, significando que la mayoría se ocupa en micro y pequeñas empresas, donde hay un alto porcentaje de informalidad.

Tabla 9

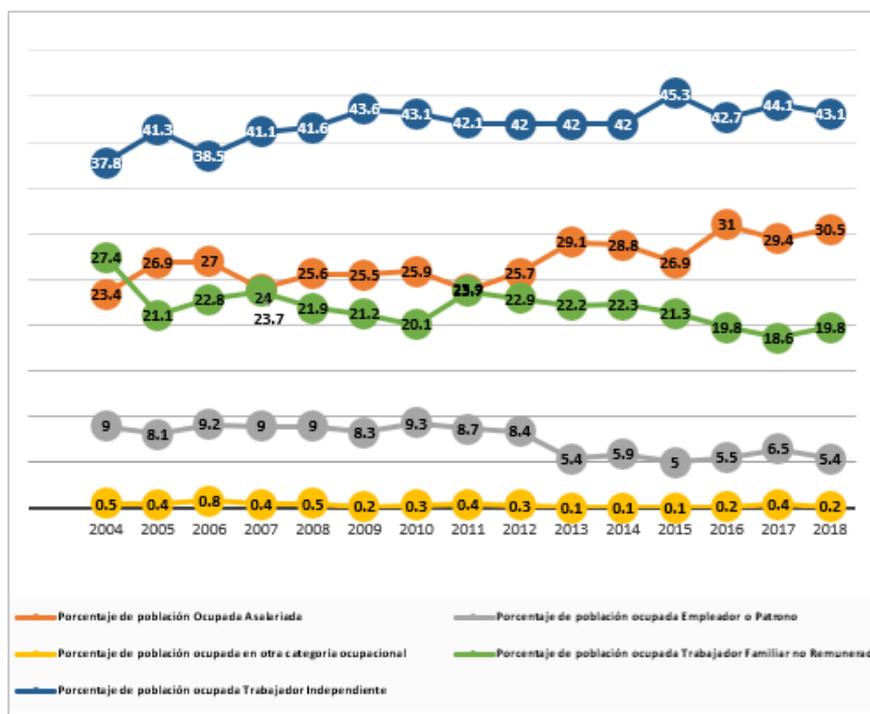
Porcentaje de la población económicamente activa ocupada según categoría ocupacional.

Años	Porcentaje de población Ocupada Asalariada	Porcentaje de población ocupada Empleado o Patrono	Porcentaje de población ocupada en otra categoría ocupacional	Porcentaje de población ocupada Trabajador del Hogar	Porcentaje de población ocupada Trabajador Familiar no Remunerado	Porcentaje de población ocupada Trabajador Independiente	Porcentaje total
2004	23,4	9,0	0,5	1,9	27,4	37,8	100
2005	26,9	8,1	0,4	2,1	21,1	41,3	100
2006	27,0	9,2	0,8	1,7	22,8	38,5	100
2007	24,0	9,0	0,4	1,7	23,7	41,1	100
2008	25,6	9,0	0,5	1,3	21,9	41,6	100
2009	25,5	8,3	0,2	1,2	21,2	43,6	100
2010	25,9	9,3	0,3	1,3	20,1	43,1	100
2011	23,9	8,7	0,4	1,2	23,7	42,1	100
2012	25,7	8,4	0,3	0,7	22,9	42,0	100
2013	29,1	5,4	0,1	1,2	22,2	42,0	100
2014	28,8	5,9	0,1	1,0	22,3	42,0	100
2015	26,9	5,0	0,1	1,3	21,3	45,3	100
2016	31,0	5,5	0,2	0,8	19,8	42,7	100
2017	29,4	6,5	0,4	1,0	18,6	44,1	100
2018	30,5	5,4	0,2	1,0	19,8	43,1	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

Figura 9

Porcentaje de la población económicamente activa ocupada según categoría ocupacional



La población económicamente activa de la región Amazonas del 2004 hasta el 2018 según su categoría ocupacional, la mayoría es trabajador independiente, siendo 37,8 % en el 2004 hasta el 43,1 % en el 2018 y la población asalariada en porcentajes menores al 30,5 %, en el mismo periodo y también hay un gran porcentaje de trabajador familiar no remunerado, siendo en el 2018 el 19,8 %.

3.4. Descripción de la relación de las variaciones de la remuneración mínima vital y el empleo en la región de Amazonas, 2000-2018.

Tabla 10

Relación de las variaciones de la remuneración mínima vital y el empleo en la región de Amazonas, 2000-2018

Años	RMV	Porcentaje de población Ocupada Asalariada	Porcentaje de la población ocupada por empleo formal	Porcentaje de la población ocupada por empleo informal
2000	S/ 410	21,3 %	-	-
2001	S/ 410	22,0 %	-	-
2002	S/ 410	22,5 %	-	-
2003	S/ 460	22,8 %	-	-
2004	S/ 460	23,4 %	-	-
2005	S/ 460	26,9 %	-	-
2006	S/ 500	27,0 %	-	-
2007	S/ 530	24,0 %	-	-
2008	S/ 550	25,6 %	9,6 %	90,4 %
2009	S/ 550	25,5 %	9,9 %	90,1 %
2010	S/ 580	25,9 %	10,1 %	89,9 %
2011	S/ 675	23,9 %	10,4 %	89,6 %
2012	S/ 750	25,7 %	12,8 %	87,2 %
2013	S/ 750	29,1 %	12,4 %	87,6 %
2014	S/ 750	28,8 %	12,4 %	87,6 %
2015	S/ 750	26,9 %	12,8 %	87,2 %
2016	S/ 850	31,0 %	13,4 %	86,6 %
2017	S/ 850	29,4 %	15,1 %	84,9 %
2018	S/ 930	30,5 %	14,6 %	85,4 %
Variación	S/ 930- S/ 410= S/ 520	30,5 %-21,3 %= 9,2 %	14,6 %-9,6 %=5 %	85,4 % - 90,4 %= -5 %
	%	126,8 %		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

Según los datos no se muestran una relación significativa entre la remuneración mínima vital (RMV) y el empleo en la región Amazonas, esto debido a que la población asalariada desde el 2000 hasta el 2018 se mantiene por debajo del 30,5 % , teniendo una variación de solo 9, 2 % en 18 años y dentro de ella están los trabajadores formales que si reciben todos sus beneficios laborales, es decir reciben una remuneración equivalente a la RMV o mayor solamente representaron en el 2008 el 9,6 % y en el 2018 el 14, 6 % significando una variación de tan solo el 5 %en 10 años, asimismo hay una fuerte informalidad ya que en el 2008 representó el 90,4 % y en el 2018 el 85,4 % solo teniendo una variación negativa del 5 %, cabe resaltar que estos trabajadores no tienen beneficios laborales y ni se asegura que se les pague una RMV establecida por el Estado y siendo estos trabajadores la mayor proporción del total, la RMV establecida no impacta considerablemente en el empleo.

IV. DISCUSIÓN

En el Perú durante los años 2000 hasta el 2018, la Remuneración Mínima Vital (RMV) establecida por el Gobierno, fue cambiada durante 11 veces en todo el periodo el máximo incremento de soles en un solo gobierno fue de S/ 250 por el expresidente Ollanta Moisés Humala Tasso, realizándolo en 3 incrementos. La RMV pasó de 410 en el año 2000 hasta 930 en el 2018, significando un incremento total de S/ 520 estando la RMV real por debajo de la nominal debido a la variación de precios, pero el salario real también se ha ido incrementando progresivamente ya que se tiene una inflación controlada, concordando con Runa (2017) que sostiene que si el salario real sube, quiere decir que el trabajador está teniendo mayor acceso al mercado y sus productos y servicios. Si el salario real baja, el empleado está desmejorando su calidad de vida al no poder tener mayor poder adquisitivo.

El ingreso promedio de la región Amazonas es superado considerablemente por el ingreso promedio nacional en el periodo 2004 hasta el año 2018, sin embargo el ingreso promedio de los trabajadores de Amazonas a partir del año 2008 supera considerablemente a la remuneración mínima vital establecida por el gobierno peruano, esto debido al dinamismo de la economía y a la especialización del trabajo realizado concordando con Velázquez (2017) que señala que uno de los factores condicionantes de los resultados sobre el empleo es la posición inicial en la que se encuentra el salario mínimo respecto del salario medio o la mediana de los salarios y la magnitud del reajuste aplicado y concordando también con Aro (2017) que sostiene que el salario promedio mensual de los trabajadores de Lima Metropolitana crecieron a un ritmo positivo en los últimos años en el Perú y el mercado laboral peruano ha sido eficiente y dinámico.

La población económicamente activa de la Región Amazonas está conformada por la población ocupada que en los últimos 18 años se ha mantenido por encima del 98 % y los desempleados que han representado menos del 2 %, pero con un alto porcentaje de subempleo, más del 85 % de trabajadores son informales y tan solo el 15 % en promedio son formales, debido a que más del 84 % de empleados trabaja en micro y pequeñas empresas que tienen entre 1 y 10 trabajadores que presentan una alta tasa de informalidad y sumado a ello solamente menos del 30, 5 % representa la población ocupada asalariada ya que otras realizan otras actividades

como trabajador independiente, ama de casa, empleador o patrono, entre otros concordando con la investigación del Diario El Peruano (2018) donde se indica que aunque el mercado laboral peruano está caracterizado por un alto nivel de informalidad y salarios por debajo del mínimo en los sectores formal e informal, con un nivel de incumplimiento considerable, los incrementos en este salario mínimo no generan el aumento de la informalidad y el desempleo, siempre que se den sobre la base de criterios técnicos y en contextos de crecimiento económico.

Según los datos no se muestran una relación significativa entre la remuneración mínima vital (RMV) y el empleo en la región Amazonas, esto debido a que la población asalariada desde el 2000 hasta el 2018 se mantiene por debajo del 30,5 % , teniendo una variación de solo 9,2 % en 18 años y dentro de ella están los trabajadores formales que si reciben todos sus beneficios laborales, es decir reciben una remuneración equivalente a la RMV o mayor solamente representaron en el 2008 el 9,6 % y en el 2018 el 14,6 % significando una variación de tan solo el 5 % en 10 años, asimismo hay una fuerte informalidad ya que en el 2008 representó el 90,4 % y en el 2018 el 85,4 % solo teniendo una variación negativa del 5 %, cabe resaltar que estos trabajadores no tienen beneficios laborales y ni se asegura que se les pague una RMV establecida por el Estado y siendo estos trabajadores la mayor proporción del total, la RMV establecida no impacta considerablemente en el empleo, concordando con Miñano (2018) que sostiene que existe una incidencia poco significativa entre el salario mínimo vital y el empleo y desempleo en el Perú en el periodo 1992-2016, debido a que existen otros factores que explican mejor la caída del desempleo, como es fundamentalmente el crecimiento económico.

V. CONCLUSIONES

Al término del estudio el investigador llegó a las siguientes conclusiones

- ✓ La Remuneración Mínima Vital (RMV) del Perú en el periodo 2000 hasta el 2018 ha ido incrementándose progresivamente en los diferentes gobiernos de turno, obteniéndose una variación final de S/ 520 en todo el periodo, estando lo nominal por encima de lo real, por motivo de la variación de los precios de la economía del Perú, pero el salario real también se ha ido incrementando progresivamente ya que se tiene una inflación controlada.
- ✓ El ingreso promedio de la región Amazonas es superado considerablemente por el ingreso promedio nacional en el periodo 2004 hasta el año 2018, sin embargo el ingreso promedio de los trabajadores de Amazonas a partir del año 2008 supera considerablemente a la remuneración mínima vital establecida por el gobierno peruano, esto debido al dinamismo de la economía y a la especialización del trabajo realizado.
- ✓ De la Población Económicamente Activa (PEA) de la Región Amazonas, la mayor cantidad de trabajadores está ocupado pero subempleado, laborando en micro y pequeñas empresas que son en su mayoría informales, traducido en un alto porcentaje de trabajadores informales que no gozan de beneficios laborales ni se asegura que se les pague la RMV establecida por el Estado y también solo una pequeña cantidad son asalariados o dependientes.
- ✓ Según los datos no se muestran una relación significativa entre la remuneración mínima vital (RMV) y el empleo en la región Amazonas, esto debido a que la población asalariada desde el 2000 hasta el 2018 solo representa una pequeña cantidad del total, además de ser la mayoría informales tanto las empresas como los trabajadores, por lo que la variación de la RMV no influye significativamente en las variaciones del empleo.

VI. RECOMENDACIONES

Al término del estudio el investigador recomienda:

- 1°. Establecer programas de ayuda y orientación a las micro y pequeñas empresas para que se formalicen, dándoles todas las facilidades e incentivos para que en el largo plazo se oferten empleos formales.
- 2°. Crear las condiciones necesarias que necesita las empresas para incrementar su productividad y crezca su producción y ventas que estimulen el incremento de los salarios para los trabajadores.
- 3°. Estimular la inversión privada a través de la eliminación de las barreras burocráticas existentes para incrementar la formalización de las empresas y ofertar más empleos y de calidad en beneficio de la población.
- 4°. Fortalecer la supervisión del Estado en lo referente al cumplimiento de las leyes laborales y poner a disposición mayor números de canales digitales para el cumplimiento y seguimiento de las mismas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aro, Y. (2017). *Efectos de la remuneración mínima vital en el mercado laboral del Perú, período 2005- 2015*.(Tesis de grado).Universidad Nacional del Altiplano. Perú.
- Banco Central de Reserva del Perú (2018). *Remuneraciones y empleo*. Recuperado de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Guia-Methodologica/Guia-Methodologica-09.pdf>
- Caligaris, G y Starosta,G. (2018). *La determinación del “elemento histórico y moral” del valor de la fuerza de trabajo*. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v31n82/0103-4979-ccrh-31-82-0135.pdf>
- Carrasquedo, S. (2017, enero 23). Muestreo probabilístico y no probabilístico. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/muestreo-probabilistico-y-no-probabilistico/>
- CNN Español (Diciembre del 2019). *Los salarios mínimos más altos (y bajos) de América Latina en 2019*.Recuperado de <https://cnnspanol.cnn.com/2019/12/17/los-salarios-minimos-mas-altos-y-bajos-de-america-latina/>
- Escartín, E. (2016).*Historia del pensamiento económico*. Recuperado de <https://personal.us.es/escartin/Ricardo.pdf>
- Garván, M. (01 de agosto del 2019). *¿Quién forma parte de la PEA en el mercado laboral peruano?* Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/personal/parte-pea-inei-mercado-laboral-peruano-noticia-ecpm-660392-noticia/?ref=ecr>
- Gestión (2019). *¿Cuál es el sueldo mínimo en el Perú y cómo ha evolucionado en el tiempo?* Recuperado de <https://gestion.pe/tu-dinero/finanzas-personales/sueldo-minimo-peru-aumento-nnda-nnlt-252048-noticia/?ref=gesr>
- Gil, S. (2020). *Empleo*. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/empleo.html>

- Giraldo, A. (2019). *Teoría de los ingresos, Adam Smith (riqueza de las naciones)*. Recuperado de <https://prezi.com/p/shyfdd6zaivr/teoria-de-los-ingresos-adam-smith-riqueza-de-las-naciones/>
- Henry, J (2016). *Economía Política Clásica: el salario de subsistencia y preocupaciones sobre el empleo garantizado*. Recuperado de http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/23/pdfs/HenryOlaFinanciera23.pdf
- Hernández, S. (2016). *Investigación no experimental*. Recuperado de https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n_no_experimental.
- INEI (2018). *Amazonas. Resultados definitivos*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1567/01TOMO_01.pdf
- Kiziryan, M y Sevilla, A (2019). *Desempleo*. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/desempleo-paro.html>
- Lifeder (2017). *Investigación Pura: Características, Tipos, Ejemplos*. Recuperado de <https://www.lifeder.com/investigacion-pura/>
- Miñano, M. (2018). *El salario mínimo vital y su incidencia en el nivel de desempleo en el Perú durante el periodo: 1992-2016*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Trujillo
- Miranda, C. (2018). *El Efecto de la Remuneración Mínima Vital sobre el Ingreso de Trabajadores Informales: un análisis regional para el período 2007 – 2016*. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mondragón, W. (2016). *Remuneración mínima vital y empleo urbano en el Perú: 2000-2016*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Trujillo.
- Morilla, A. (2017). *Muestreo en poblaciones finitas*. Recuperado de <https://www.u-cursos.cl>
- Organización Internacional del Trabajo (2018). *El gran problema del empleo en el mundo: Las malas condiciones de trabajo*. Recuperado de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_670577/lang--es/index.htm

- Organización Internacional del Trabajo (2019). *El empleo*. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Parodi, C. (2019). *El problema del empleo en el Perú*. Recuperado de <https://peru21.pe/opinion/opina21-carlos-parodi/el-problema-del-empleo-en-el-peru-noticia/?ref=p21r>
- Raffino, M. (2019). *Método deductivo*. Recuperado de <https://concepto.de/metodo-deductivo-2/>.
- Runa, E. (9 de noviembre, 2017). Diferencia entre el salario real y el salario nominal. Recuperado de <https://runahr.com/recursos/nomina/salario-real-vs-salario-nominal/>
- Santoma, E. (2016). *Tipos de empleo*. Recuperado de <https://www.tiposde.com/empleo.html>
- Saquichuagua, F. & Inga, R. (2015). Efectos del incremento del salario mínimo en el empleo y los ingresos laborales de los trabajadores asalariados del Ecuador en el periodo 2012-2013. (Tesis de grado). Universidad de Cuenca. Ecuador.
- Tamayo, C y Silva, I. (2014). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*. Recuperado de <http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/23.pdf>
- Tapia, E. (2018). *Fichas de registro*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/142467472/Fichas-de-Registro>
- Torres, D. (2016). Aumento del salario mínimo y su impacto en el empleo: un análisis de datos panel para México 2005-2014. (Tesis de maestría). El Colegio de la Frontera del Norte.
- Velásquez, M. (2017). Salario mínimo y empleo: evidencia empírica y relevancia para América Latina. Organización Internacional del Trabajo. Serie Condiciones de Trabajo y Empleo Volumen (93). 2226-8952
- Wolters, K. (2018). *Desempleo Keynesiano*. Recuperado de http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNjIxNLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAxYgt5DUAAAA=WKE

ANEXOS

ANEXO 1



Instrumento utilizado en la investigación

Fichas de registro

Evolución de la Remuneración Mínima Vital (RMV) del Perú

Año	Presidente	Dispositivo Legal	Vigencia	RMV
2000				
2003				
2006				
2007				
2008				
2010				
2011				
2011				
2012				
2016				
2018				

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Remuneración Mínima Vital (RMV) real y nominal del Perú

Año	RMV nominal	RMV real (Base 2009)
2000		
2003		
2006		
2007		
2008		
2010		
2011		
2011		
2012		
2016		
2018		

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Tabla 11*Comparación de la RMV nominal, el ingreso promedio mensual de Amazonas y del Perú*

AÑO	Perú (Nacional)	Amazonas	RMV
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			
2013			
2014			
2015			
2016			
2017			
2018			

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.***Descripción de la Población Económicamente Activa (PEA) de la región Amazonas**

AÑO	PEA Amazonas	Población ocupada por empleo formal	Población ocupada por empleo informal
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			
2013			
2014			
2015			
2016			
2017			
2018			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Tasa de la población ocupada en empleo formal e informal de la región Amazonas

AÑO	Porcentaje de la población ocupada por empleo formal	Porcentaje de la población ocupada por empleo informal
2008		
2009		
2010		
2011		
2012		
2013		
2014		
2015		
2016		
2017		
2018		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

Tasa de ocupación y desempleo en la región Amazonas

AÑO	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo
2004		
2005		
2006		
2007		
2008		
2009		
2010		
2011		
2012		
2013		
2014		
2015		
2016		
2017		
2018		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

Tasas de población ocupada en empresas según el número de trabajadores de la región Amazonas

AÑO	De 1 a 10	De 11-50	De 51 a más
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			
2013			
2014			
2015			
2016			
2017			
2018			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

Tabla 12

Porcentaje de la población económicamente activa ocupada según categoría ocupacional.

Años	Porcentaje de población Ocupada Asalariada	Porcentaje de población ocupada Empleado o Patrono	Porcentaje de población ocupada en otra categoría ocupacional	Porcentaje de población ocupada Trabajador del Hogar	Porcentaje de población ocupada Trabajador Familiar no Remunerado	Porcentaje de población ocupada Trabajador Independiente	Porcentaje total
2004							
2005							
2006							
2007							
2008							
2009							
2010							
2011							
2012							
2013							
2014							
2015							
2016							
2017							
2018							

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

ANEXO 2

Mapa de Amazonas



Fuente: <https://www.deperu.com/calendario/1697/creacion-politica-del-departamento-de-amazonas>